

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

10230 *Resolución de 20 de mayo de 2024, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, en ejecución de sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 17 de Madrid, estimatoria del recurso contencioso-electoral interpuesto por el partido político SALAMANCA-ZAMORA-LEÓN PREPAL por la denegación de la proclamación de su candidatura en las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024, convocadas por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril.*

Vista la sentencia 162/2024, de 18 de mayo de 2024, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 17 de Madrid, por la que se estima el recurso interpuesto por SALAMANCA-ZAMORA-LEÓN PREPAL, en aplicación de lo dispuesto en ella, esta Presidencia, resuelve:

1.º Proclamar la candidatura SALAMANCA-ZAMORA-LEÓN PREPAL para las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024.

2.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la candidatura de esta formación política.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2024.–El Presidente de la Junta Electoral Central, Miguel Colmenero Menéndez de Laruca.

CANDIDATURA NÚMERO 34

SALAMANCA-ZAMORA-LEÓN PREPAL (PREPAL)

1. Francisco Iglesias Carreño.
2. María Oliva Álvarez Pérez.
3. José Miguel Trufero Barrios.
4. María Paz Fernández Villar.
5. José Cayetano Rodríguez de Castro.
6. María Carmen Centeno Fernández.
7. Rafael Diego Nuñez.
8. Teresita Loreto Álvarez Pérez.
9. Juan Manuel Andrés López.
10. Isabel Rodríguez Gómez.
11. Miguel Ángel García Fidalgo.
12. María Teresa Martínez Árias.
13. Jesús Fernández Villar.
14. Catalina Antúnez García.
15. Antonio Hernández Pérez.
16. Cristina Leonor Villafranca Iglesias.
17. Lorenzo Cimadevilla Sampedro.
18. María Begoña Ortega Pérez.
19. Miguel Ángel Diego Núñez.
20. María Asunción Sevillano Mayo.
21. José Francisco Iglesias Bragado.
22. María del Carmen Miguelez Alija.
23. Roberto Expósito Largo.
24. Inés García Álvarez.
25. José Manuel Boixo Vidal.

26. Marta Jambrina Galán.
27. Esteban Álvarez Fresno.
28. Ester Rodríguez Centeno.
29. José Díez González.
30. María de las Mercedes Fernández León.
31. Ángel Rodríguez Simón.
32. María del Pilar Galán Boyero.
33. Juan Francisco Jambrina Segurado.
34. Luis Carlos Iglesias Sienna.
35. Noelia López Vaquero.
36. Luisa Pérez Pastor.
37. Antonio Alfonso Hernández.
38. Emma Rodríguez Centeno.
39. Fernando Huelmos Sánchez.
40. Israel Sampedro González.
41. Francisco José Jambrina Galán.
42. María Isabel Loenoz Macías.
43. Santiago Sánchez Panadero.
44. Manuela Iglesias Carreño.
45. Miguel Ángel López Valle.
46. Antonio Jaime González Delgado.
47. María Bernarda Marcos Heras.
48. María Teresa Regueras Bermejo.
49. Iván Prado Andrés.
50. Eduardo Ramos Hernández.
51. Emiliano Alonso Seijas.
52. Tomasa Martín Martín.
53. Rosa María Pérez Villar.
54. José González Luengo.
55. Carlos García Álvarez.
56. María Inés Ríos Ríos.
57. José Luis Rodríguez Caballero.
58. Joaquín Sampedro Sánchez.
59. María Tránsito Esteban Ramírez.
60. Luis Miguel González Ruano.
61. Luís Gómez García.